



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 159, fecha: miércoles, 20 de Agosto de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARCHAMALO

RELACION DEFINITIVA ADMITIDOS PROCESO SELECTIVO POLICIA LOCAL MOVILIDAD

Mediante el presente anuncio se hace público el listado definitivo de admitidos y excluidos del proceso selectivo de una plaza de Policía Local mediante procedimiento de movilidad del Ayuntamiento de Marchamalo, resolución de Alcaldía 1137/2025, de fecha 11 de agosto de 2025, en los términos siguientes:

Vista la convocatoria y las bases reguladoras del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Policía Local mediante procedimiento de movilidad del Ayuntamiento de Marchamalo, aprobadas por la Junta de Gobierno Local celebrada el 28 de mayo de 2025, y publicadas en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, nº. 127, de 4 de julio de 2025 y en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, nº. 115, de 17 de junio de 2025.

Transcurrido el plazo de 15 días hábiles de presentación de solicitudes desde la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, de acuerdo con lo regulado en la Base Tercera.

De conformidad con las bases de la convocatoria y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos de la convocatoria



referenciada, al haberse presentado un solo aspirante, y estar este admitido:

N.º ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	ALDA LUCÍA	FERNANDO	***2419**

SEGUNDO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Marchamalo (<https://marchamalo.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios.

En Marchamalo a 18 de agosto de 2025. Fdo. Alcalde-.Presidente D, Rafael Esteban Santamaria.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: e7532cbc1383f7ed19b07e3cc2de1566946a1aff